Oficio N° 19.765

rrp/mrb

S.65a/372a

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2024

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a la totalidad de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, correspondiente al boletín N° 16.729-06.

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

Hago presente a V.E. que las observaciones signadas con los números 1), 2), 3) y 7) fueron aprobadas con el voto afirmativo de 138 diputadas y diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de disposiciones de rango orgánico constitucional.

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio Nº 320/SEC/24, de 31 de julio de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados